



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 7-7-94

NÚM. 168

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa de la Cámara acuerda autorizar la comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía, ante la Comisión Especial de Investigación que estudia y analiza la compra del Edificio Portales 46, por la Consejería de Hacienda y Economía.

2235

SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Diputado señor Olarte Arce, relativa a la copia de los contratos de todos los médicos que realizan refuerzos en los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2235

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACIONPágs.

Del Consejo de Gobierno a la petición formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a relación de empresas ubicadas en Arnedo que han recibido subvenciones o avales del Gobierno regional, indicando cuantías económicas y conceptos para la concesión. Todo ello referido a los años 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.

2235

CREACION DE COMISIONES ESPECIALES

El Grupo Parlamentario Popular, con la firma de siete Diputados, solicita la creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice la adquisición del inmueble sito en calle Pasaje de San Francisco s/n, de Alfaro (La Rioja).

2236

El Grupo Parlamentario Popular, con la firma de siete Diputados, solicita la creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice la adquisición y rehabilitación del inmueble sito en Portales 71, de Logroño.

2236

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1994, acordó autorizar la comparecencia del Consejero de Hacienda y Economía ante la Comisión Especial de Investigación que estudie y analice el expediente de compra del Edificio Portales 46, por parte de la Consejería de Hacienda y Economía para explicar lo referente a la mencionada compra.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 24 de junio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1994, ha calificado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, como solicitud de información, la petición formulada por el Diputado señor Olarte Arce, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la copia de los contratos de todos los médicos que realizan refuerzos en los Centros de Salud de la Comunidad Autónoma de La

Rioja.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE
INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1994, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información formulada por el Diputado señor Fraile Ruiz, relativa a relación de empresas ubicadas en Arnedo que han recibido subvenciones o avales del Gobierno regional, indicando cuantías económicas y conceptos para la concesión. Todo ello referido a los años 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

CREACION DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 619, firmado por siete Diputados integrados en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice la adquisición del inmueble sito en calle Pasaje de San Francisco s/n, de Alfaro (La Rioja).

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, la Mesa, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicho texto normativo, acuerda, por unanimidad, su admisión a trámite y su remisión al Pleno de la Diputación General que adoptará el acuerdo oportuno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Debido a la existencia de indicios racionales de irregularidad en la adquisición por parte del Gobierno regional, de la lonja sita en calle Pasaje de San Francisco s/n, de Alfaro (La Rioja), donde actualmente se ubica la Oficina Comarcal Agraria y con el único objetivo de buscar la claridad y transparencia en las actuaciones del Gobierno, máxime en unos momentos en los que la sociedad está demandando comportamientos éticos y ejemplares en las Instituciones, el Grupo Parlamentario Popular, SOLICITA:

La creación de una Comisión Especial de Investigación prevista en los artículos 40 y 41 del vigente Reglamento de la Cámara, que estudie y analice la adquisición del inmueble sito en calle Pasaje de San Francisco s/n, de Alfaro (La Rioja).

Logroño, 16 de junio de 1994. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Pedro M^a. Sanz Alonso, D^{ña}. M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, D. Juan José Irastorza Aldasoro, D. Martín Torroba Terroba, D. Amando González Sáenz y D^{ña}. M^a. Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa de la Cámara, en su reunión

celebrada el día 24 de junio de 1994, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 620, firmado por siete Diputados integrados en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Investigación que estudie y analice la adquisición y rehabilitación del inmueble sito en Portales 71, de Logroño.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia, la Mesa, en ejercicio de la competencia que le es atribuida por el artículo 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40.2 de dicho texto normativo, acuerda, por unanimidad, su admisión a trámite y su remisión al Pleno de la Diputación General que adoptará el acuerdo oportuno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de julio de 1994.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Debido a la existencia de indicios racionales de irregularidad en la adquisición y posterior rehabilitación por parte del Gobierno regional, del edificio sito en calle Portales 71, de Logroño, donde se ubica actualmente la sede de la Consejería de Medio Ambiente y con el único objetivo de buscar la claridad y transparencia en las actuaciones del Gobierno, máxime en unos momentos en los que la sociedad está demandando comportamientos éticos y ejemplares en las Instituciones, el Grupo Parlamentario Popular, SOLICITA:

La creación de una Comisión Especial de Investigación prevista en los artículos 40 y 41 del vigente Reglamento de la Cámara, que estudie y analice la adquisición y rehabilitación del inmueble sito en Portales 71, de Logroño.

Logroño, 16 de junio de 1994. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Julio Luis Fernández Sevilla, D. Pedro M^a. Sanz Alonso, Dña. M^a. del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, D. Juan José Irastorza Aldasoro, D. Martín Torroba Terroba, D. Amando González Sáenz y Dña. M^a. Aránzazu Vallejo Fernández.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

| | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p> | <p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p> |
|--|---|